

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 211 Sábado 31 de agosto de 2024

Sec. II.A. Pág. 109764

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## JEFATURA DEL ESTADO

17581 Real Decreto 869/2024, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Beatriz Rodríguez Alcobendas como Interventora de la Casa de Su Majestad el Rey.

En virtud de lo previsto en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que doña Beatriz Rodríguez Alcobendas cese como Interventora de Mi Casa, agradeciéndole los servicios que ha prestado con tanta lealtad, dedicación y eficacia.

Dado en Madrid, el 30 de agosto de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno, PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X